

12263

TRELEW (CHT), 26 de Marzo de 2024

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Que la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Trelew ha solicitado a este cuerpo deliberativo tenga a bien considerar la posibilidad de imponer el nombre del querido y reconocido deportista local Hugo Oscar Santos al Gimnasio de la Pista de Atletismo de Trelew, en homenaje al reconocido ex Dt de la Liga de Fútbol del Valle, amante del atletismo y un aguerrido luchador del deporte que ha entrenado y formado a grandes Campeones Nacionales y representantes sudamericanos.

Que en el año 1970 comenzó a dictar clases de Educación Física en la Escuela N°123 a pedido de su directora y cumpliendo dicha función participó con sus alumnos de los torneos Zonal y Provincial de atletismo, obteniendo la victoria en el Zonal, y posteriormente con el equipo Seleccionado el torneo Provincial.

Que algunos de los atletas que conformaron el seleccionado, surgieron de ese grupo de la escuela 123 y luego fueron participes del seleccionado de la Federación de Atletismo, tales como Leticia Tasso, Etelvina Castillo, Liliana López, Horacio González, Eugenio Soler, Antonio Martínez, Pablo López, entre otros, comenzando así su romance con el atletismo.

Que ese año la Federación de Atletismo del Chubut lo envió como técnico al Campeonato Nacional de Atletismo que se disputó en Rosario Provincia de Santa Fe. Uno de los atletas de ese viaje era Antonio Tello, quien logró el campeonato Nacional en 800 metros.

Que posteriormente fueron surgiendo en su carrera como entrenador atletas de muy buen nivel, en damas: María Sol Besada, Silvia Barchetta, Alicia Meloni, Patricia Antonio, Alicia Furlan, Ana Davies, Ivana Davies, Valeria Balzi, Mariana Fois, las hermanas Herrera y Carolina Pugh, (en marcha) etc. y en varones: Juan Felipe Gómez, Daniel Sánchez, Daniel y Gabriel Barchetta, Leopoldo Ruppel, Matías Schiel, Jorge Poklepovich, Federico Sicca; Fondistas como Carlos "Cachano" Barria, Alfredo Peralta, Nicolás Tricañir, Juan Domingo Ferrari, hasta llegar a Leonardo Price atleta olímpico que comenzó su carrera en el atletismo con Hugo.

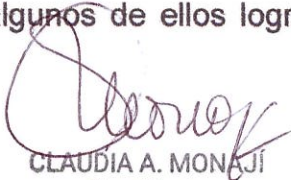
Que en su función de entrenador fue designado por la Confederación Argentina de Atletismo como Técnico del Seleccionado Argentino que participó en el Campeonato Sudamericano en la ciudad de Córdoba, Técnico del equipo de Marcha Argentino que participó del Sudamericano de Rosario y Técnico del Equipo de Medio Fondo y Fondo de Argentina y Técnico del Equipo de Cross Country Argentino que participó en el Campeonato Sudamericano de Perú disputado en Lima.

Que 19 veces fue técnico de los equipos que representaron a nuestra provincia en los Juegos de la Araucanía, también integró los equipos de los Juegos EPADE. En innumerables ocasiones fue técnico de los seleccionados de la Federación de Atletismo Chubutense participando en torneos Nacionales.

Que bajo su tutela los atletas por él dirigidos, ganaron más de 50 títulos para la Federación de Atletismo Chubutense y algunos de ellos lograron récords en sus disciplinas vigentes hasta la actualidad.



YAMILA V. MARTINEZ
Sec. Legislativa
Concejo Deliberante de Trelew



CLAUDIA A. MONAJÍ
Presidente
Concejo Deliberante de Trelew

12263

TRELEW (CHT), 26 de Marzo de 2024

Que también tuvo el honor de ser nominado Presidente de la Federación de Atletismo Chubutense, cargo en el que se desempeñó de manera sobresaliente, manteniendo el convenio firmado con Chubut Deportes durante sus dos años de gestión, sin dejar de lado su faceta de entrenador.

Que posee una trayectoria de más de 50 años en la historia del atletismo chubutense e incluso actualmente, estando ya jubilado, continúa entrenando a sus alumnos en la pista a la que vio nacer, con la misma pasión que lo hizo en sus inicios, dando charlas a los más pequeños y contándoles experiencias de su vasta trayectoria en la actividad deportiva.

Que es atribución del Concejo Deliberante imponer el nombre a calles, avenidas, pasajes, parques, paseos y otros sitios públicos en general, de conformidad con el Artículo 19.24 de la Carta Orgánica Municipal.

Que el reconocimiento a la trayectoria de personalidades que acreditaron méritos en la actuación pública en pos de lograr un país mejor, contribuye a consolidar los valores democráticos.

Que el citado artículo establece que cuando el nombre haga referencia a una persona o hecho histórico deben transcurrir diez años desde el fallecimiento de la persona o de dicho acontecimiento.

Que en el caso del entrañable entrenador aún no ha transcurrido el plazo antedicho, motivo por el cual es dable efectuar la reserva de nombre para imponer al Gimnasio de la Pista de Atletismo de Trelew, el de "HUGO OSCAR SANTOS" una vez cumplimentado el plazo dispuesto en el art. 19.24 de la COM.

Que teniendo en cuenta tamaña trayectoria, este cuerpo deliberativo quiere destacar la labor de HUGO OSCAR SANTOS, reservando Gimnasio de la Pista de Atletismo de Trelew, a fin de otorgarle dicha denominación en conmemoración de tan honorable vecino al cumplimiento del plazo mencionado supra.



YAMILA V. MARTINEZ
Sec. Legislativa
Concejo Deliberante de Trelew



CLAUDIA A. MONAJÍ
Presidente
Concejo Deliberante de Trelew

TRELEW (CHT), 26 de Marzo de 2024

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL.
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON
FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): RESERVAR la denominación del Gimnasio de la Pista de Atletismo de Trelew por el de "HUGO OSCAR SANTOS", hasta que se cumplan los plazos estipulados por el Art. 19.24 de la Carta Orgánica Municipal, en virtud de su vasta trayectoria como deportista, conforme solicitud que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2do.): A partir del cumplimiento del plazo previsto en el art. 19.24 de la COM, adóptese la denominación de: "Gimnasio Hugo Oscar Santos" para el Gimnasio sito en la Pista de Atletismo de la ciudad de Trelew

ARTÍCULO 3ro.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación


ARTÍCULO 4to.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 26 MAR. 2024

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12263




YAMILA V. MARTINEZ
Sec. Legislativa
Concejo Deliberante de Trelew


CLAUDIA A. MONAJÍ
Presidente
Concejo Deliberante de Trelew

TRELEW, Chubut,

15 ABR 2024

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, **P R O M U L G A** la presente Ordenanza como N°

013720



Dr. MARIO FERNANDO ROMEO
Secretario de Gobierno

GERARDO A. MERINO
Intendente

ABOGADO
Coordinador de Asesoría Legal
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

